



**PROVISIÓN DE CARGOS**  
**PROCESO No. 054 DE 2018 – SEDE BOGOTÁ**

1 de junio de 2018

<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b> Provisional.
<b>DESTINATARIOS:</b> Público en general
<b>DEPENDENCIAS:</b> División de Logística, Sección de Tesorería, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, División de Personal Académico, Sección de Gestión de Bienes, División de Gestión Documental y Facultad de Ingeniería.
<b>CARGO:</b> Auxiliar Administrativo 51201 PCA.
<b>DEDICACIÓN:</b> Tiempo completo.
<b>ASIGNACIÓN BÁSICA:</b> \$1.780.293.
<b>NÚMERO DE CARGOS:</b> Siete (7).

**1. Resultado Consolidado de la Prueba Escrita y la Entrevista**

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se publican los resultados de la prueba escrita, la entrevista y el resultado final del proceso:

	IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL PRUEBA ESCRITA (60/100) A	ACUMULADO TOTAL PRUEBA ESCRITA (80%) B	PUNTAJE ENTREVISTA C	ACUMULADO ENTREVISTA 20% D	TOTAL, PRUEBA (B+D)
1	53054543	84,00	67,20	83	16,6	83,80
2	1032423559	84,00	67,20	83	16,6	83,80
3	80895504	82,00	65,60	83	16,6	82,20
4	79883086	82,00	65,60	82	16,4	82,00
5	1019013354	80,00	64,00	88	17,6	81,60
6	1012343580	82,00	65,60	67	13,4	79,00
7	79643044	82,00	65,60	60	12	77,60
8	1010224328	80,00	64,00	64	12,8	76,80
9	80030472	80,00	64,00	63	12,6	76,60
10	1033695841	84,00	67,20	no asistió	no asistió	67,20
11	1030559086	80,00	64,00	no asistió	no asistió	64,00

**2. Personas seleccionadas**

	IDENTIFICACIÓN
1	53054543
2	1032423559
3	80895504
4	79883086
5	1019013354
6	1012343580
7	79643044

**3. Observaciones**

3.1. Según la actividad 7 del procedimiento código U-PR-08.007.017, se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

3.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.



3.3. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, “solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”.

3.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado del proceso mediante la publicación de este documento en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

**JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS**  
Jefe